

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

COMPOSICION MESA DE CONTRATACION

En relación con el expediente MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DE MEDELLÍN Y YELBES, habiéndose publicado anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de Contratos del Sector Publico con fecha 16 de enero de 2019 finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 5 de febrero de 2019, por la presente:

RESUELVO:

PRIMERO: Determinar la composición de la Mesa de Contratación para el proceso de licitación en el expediente de CONTRATACION DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DE MEDELLÍN Y YELBES.

PRESIDENTE :D. Antonio Parral Carmona (alcalde presidente) o persona en quien delegue.

VOCALES:

D. Fernando Díaz Risco Funcionario de la Excma. Diputación Provincial con habilitación de Carácter Nacional) o persona en quien delegue.

D. Francisco Coronado García funcionario de la Excma. Diputación Provincial o persona en quien delegue

Dña. María Isabel Ochoa Herrero del Área de Fomento de la Excma. Diputación Provincial o persona en quien delegue

Dña. Victoria Vázquez Godoy técnico de la Agencia Extremeña de la Energía.

Dña. Carmen Zaldívar Cáceres secretaria del Ayuntamiento o persona en quien delegue

SECRETARIA:

Dña. M.ª Inmaculada Pizarro Hidalgo funcionaria del Ayuntamiento de Medellín o persona en quien delegue.

La composición de la Mesa se publicará en el perfil de contratante.

SEGUNDO. - Fijar el día 1 de marzo de 2019 (viernes) a las 9,30 horas para la constitución de la Mesa y apertura de los SOBRES A y a continuación si procede a las 10 ,00 horas la apertura en ACTO PUBLICO de los SOBRES B.

TERCERO. - Dar traslado de la presente Resolución a los componentes de la mesa de Contratación

CUARTO. - Dar publicidad a los nombramientos y convocatoria de la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante. Del presente decreto deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.”

Lo manda y firma el Sr. alcalde.

EL ALCALDE

FDO Antonio Parral Carmona

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE